

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -

En la ciudad de Xalpa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre del dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas virtual de esta Comisión Estatal: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓNZALEZ VARGAS, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO Y LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, el primero en su calidad de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes en la sesión también, con voz pero sin voto: el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, en representación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz, el LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA y en representación de la Fiscalía General del Estado, la LICENCIADA MARCELA AGUILERA LANDETA, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas, igualmente presente como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos once de once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. - - - - -

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. - - - - -

I. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente. - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: comentarles que tuvimos algunas solicitudes y que se otorgaron apoyos en temas de salud, y solamente tenemos algunas solicitudes en materia de herramienta de trabajo; en virtud de que nos encontramos en cierre de ejercicio fiscal y prácticamente de labores de este año dos mil veintitrés, estamos prácticamente solo con el mes de noviembre vigente porque en diciembre tenemos que hacer el cierre de carácter contable financiero, por lo tanto exhortamos a los compañeros que requieran algún apoyo económico por temas de salud que se pueda hacer en lo subsecuente para que podamos ir haciendo los tramites de sus solicitudes conforme a lo que establecen los lineamientos con la debida revisión que se hace de cada documento. El primer caso es el compañero periodista con iniciales E.I.M.M., del municipio de La Antigua, principalmente de la cabecera municipal que es Cardel, quien solicita apoyo económico para reparar una herramienta de trabajo; en segundo punto tenemos un colega del Puerto de Veracruz con iniciales R.A.S.G., quien solicita apoyo económico para reparación de un equipo de trabajo; por tema de salud, un compañero periodista de la ciudad de Xalapa con iniciales N.U.D.; de la ciudad de Tantoyuca, un compañero con iniciales J.O.S., solicita apoyo en especie para herramienta de trabajo; y finalmente para aprobación, el compañero con iniciales A.R.B., de la ciudad de Tlapacoyan, quien también solicita apoyo en temas de herramienta de trabajo. Finalmente, apoyos en materia de salud y de gastos funerarios que ya fueron otorgados previamente, un colega del municipio de Catemaco con iniciales J.D.P., quien solicita apoyo económico para salud; y la persona con iniciales J.A.H., quien es un familiar de un colega que lamentablemente falleció en el municipio de Xalapa.

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-01/27-10-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: para esta Sesión y por primera vez, como parte de una dinámica preventiva que se ha trabajado en coordinación con la Contraloría Interna de esta Comisión, se hizo una revisión preliminar de la documentación correspondiente que se ha presentado ante ustedes en la parte financiera contable presupuestal, para poder dar certeza del manejo que se está haciendo en la Comisión, de manera paralela ya que esto lo hará la autoridad correspondiente que es el Órgano de Fiscalización Superior y el propio Congreso del Estado para la revisión de los estados financieros. Esto es por cuanto hace al tercer trimestre; también hemos dado cuenta del manejo que se ha hecho en esta Comisión, hemos privilegiado desde la Secretaría Ejecutiva con los entes que la componen administrativamente, tanto en la Dirección de Administración como las partes técnicas de apoyo, que se haga un uso transparente y responsable de los recursos económicos; algunos colegas nos hacen referencias o comentarios respecto a la tramitación, o que solicitamos documentos para soportar los gastos, y lamentablemente es un proceso que por más que quisiéramos eludir, no podemos, en razón de la responsabilidad que tenemos al utilizar recurso público y porque tenemos que hacer una

001543

comprobación con toda la documentación soporte y que además atraviesa por diversos filtros de fiscalización a lo largo del año y es por eso que se solicitan todos los documentos que ya se tienen previamente establecidos en la normativa.-

Enseguida, la Contralora Interna solicita la palabra para expresar lo siguiente: tal como lo señalaba el Secretario Ejecutivo, se hizo la revisión de la congruencia de la información contable y presupuestal, no hay mayores observaciones en ese sentido, solo algunas recomendaciones mínimas que se hicieron a la Dirección de Administración y que de manera conjunta lo platicamos y quedaron atendidos en el documento que ya les están presentando a ustedes y que en su oportunidad será remitido al Congreso; esto con independencia de que la semana pasada, giré la orden de auditoria para hacer una revisión específica al ejercicio del gasto, no hay mayores observaciones en cuanto a la congruencia de la información que se está reflejando en los estados financieros; el ejercicio del gasto, la revisión del soporte y demás estará a partir de esta auditoría que se ha iniciado, que esperamos concluir previo a que se cierre el presente ejercicio, y por cuanto hace al tema de indicadores, también habíamos comentado tanto con el Secretario, como con el Director de Administración, que es necesario hacer algunos ajustes a los términos en los que se están planteado las actividades y los indicadores que tiene la Comisión, y también, antes de que concluya este ejercicio pretendemos hacer un trabajo conjunto para que el presupuesto y las actividades que se aprueben para el ejercicio veinte veinticuatro, ya estén en mejores términos. - - - -

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-02/27-10-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR

[Handwritten blue ink signature]

[Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom of the page]

LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: es respecto al Programa Operativo Anual de la Comisión, particularmente al trabajo que hemos hecho tanto en la vertiente de protección y prevención que ha sido con mucho trabajo durante este trimestre, tuvimos algunas situaciones que atender en diferentes espacios, principalmente en las redes sociales de la Comisión, hemos hecho patente las estadísticas de intervención que hemos tenido tanto en materia de protección, medidas preventivas, medidas de atención y de los crecimientos en cada uno de los rubros que hemos tenido durante este primer semestre, y por supuesto comentarles que en el segundo trimestre se mantuvo esa constante, ahora por naturaleza de cierre de año, esto irá un poco a la baja pero seguimos atendiéndolo principalmente por la parte preventiva; por una parte la tarea que hemos hecho de sensibilización a nivel municipal por parte de la política que tenemos del Programa Estratégico de Libertad de Expresión, tanto en la capacitación, como en la coordinación que hemos tenido con algunos municipios y ayuntamientos, porque además hemos llegado a municipios donde no solamente está la mayor población de los colegas, sino también por poner un ejemplo, esta semana nos hemos reunido con alcaldes del Espinal, Miahuatlán, Paso de Ovejas, próximamente estaremos en Isla, entre otros municipios que estaremos atendiendo temas de índole preventiva; también mantenemos la dinámica con la Secretaria de Seguridad Pública y también mantenemos unos indicadores positivos en materia de capacitación, es una tarea que estamos dándole bastante difusión; recién acaba de pasar la capacitación que tuvimos en la zona norte con las diferentes actividades del Foro Veracruzano de Periodismo que se repartieron tanto en Panuco, Poza Rica y Tuxpan, y también estará vigente en unos minutos más la segunda sesión del Diplomado en estructura y administración de empresas periodísticas, se está impartiendo de manera virtual en seguimiento con el convenio que tenemos con la Universidad CLAES, entre otras dinámicas con las que vamos a cerrar, principalmente en materia de seguridad digital y prevención en espacios virtuales. Esto solo por comentar algunas de las actividades que pueden ser consultadas en este

informe del POA; como lo hemos hecho en otros momentos, vamos a socializar por conducto del Departamento de Capacitación y Vinculación de manera más infográfica, para que pueda ser retomado por los colegas de la entidad. -----

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SE-03/27-10-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA Y EVALÚA EL ACUERDO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintitrés, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, y los presentes en esta Sesión, para constancia. -----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large vertical mark and several smaller signatures.]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and a stamp on the right.]

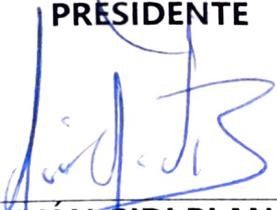
001546



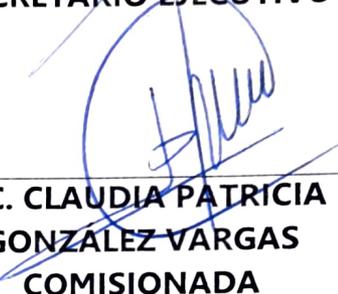
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE



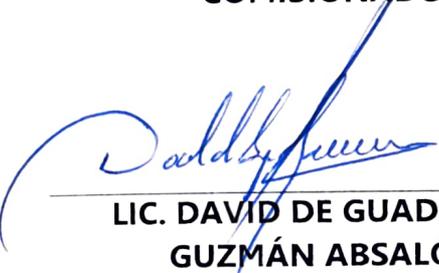
LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. IVÁN GIDI BLANCHET
COMISIONADO



LIC. CLAUDIA PATRICIA
GONZALEZ VARGAS
COMISIONADA



LIC. DAVID DE GUADALUPE
GUZMÁN ABSALÓN
COMISIONADO



LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA
GÓMEZ
COMISIONADA



LIC. FLUVIO CÉSAR MARTÍNEZ
GÓMEZ
COMISIONADO



LIC. TULIO MORENO ALVARADO
COMISIONADO



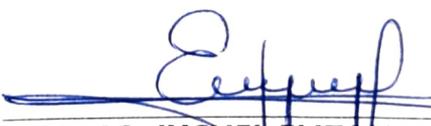
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ
COMISIONADA



LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ
ÁVILA
REPRESENTANTE DE LA CGCS



LIC. MARCELA AGUILERA
LANDETA
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO



MTRA. IXCHEL ELIZALDE SOSA
CONTRALORA INTERNA